

Resumen Ejecutivo MUSEO DE ARTE DE PONCE

Introducción

El análisis que se está presentando es de El Museo de Arte de Ponce (MAP). Este fue fundado en 1959 por Luis A. Ferré (1904-2003), un ingeniero, industrial, pianista, conoedor de arte y ex gobernador de Puerto Rico. El MAP sirve al público mediante la recopilación, preservación, educación y exhibición de las artes visuales de la tradición occidental desde 900 AC al presente. La organización se dedica a extender a la comunidad la educación, la investigación, la conservación del arte y las colaboraciones académicas. A su vez, el MAP realiza exposiciones, talleres, visitas guiadas para el público en general y comunidades con deficiencias visuales, conferencias, charlas, los servicios de conservación, entre otros. De igual forma, implementa proyectos comunitarios de alto impacto con otras partes interesadas, como "Puerto Rico mío" y "Pintura mi futuro". Su público se compone de estudiantes públicos y privados de la escuela y los maestros, los ancianos, los residentes de viviendas públicas, las familias suburbanas, las poblaciones con necesidades especiales, los turistas locales y extranjeros, así como profesores universitarios e investigadores. El Museo de Arte de Ponce también es el hogar de la Biblioteca Rosario Ferré, el Archivo Histórico Luis A. Ferré y los Centros de Conservación J. Anton Konrad, todos ellos son importantes recursos educativos y de referencia para la comunidad.

Alcance

La Red de Fundaciones de Puerto Rico, tiene interés en realizar un limitado "due diligence" antes de proceder a incluir las organizaciones individuales en su plan de acción ante fundaciones de EE UU y la diáspora. Es por ello que se contrata a AFC para realizar un análisis financiero y de cumplimiento revisando los siguientes documentos:

- ✓ Estados financieros auditados
- ✓ Presupuesto operacional
- ✓ Plan estratégico aprobado por la Junta
- ✓ Radicación de planillas e informativas trimestrales y anuales
- ✓ Informe complementario sometido a la Red de Fundaciones
- ✓ Listado de Junta de Directores y Oficiales
- X Documento interno donde se maneja el flujo de efectivo de la organización

Evaluación de riesgo:

El riesgo en operaciones se define como:

Alto: organización que tiene más de un 50% de dependencia de fondos en asignaciones federales, estatales o una combinación de ambas. En los estados financieros y/o presupuesto opera con pérdida y/o déficit. No hay una clara estrategia de sustitución de fondos o reestructuración de programas y/o institución.

Moderado: organización que tiene más de un 50% de dependencia de fondos en asignaciones federales, estatales o una combinación de ambas. En los estados financieros y/o presupuesto opera en balance y ha hecho o está en proceso de hacer los ajustes operacionales para contrarrestar posible pérdida de fondos. Además, refleja en su plan estratégico metas en relación a búsqueda de fondos alternos.

Bajo: organización que tiene menos de un 50% de dependencia de fondos en asignaciones federales, estatales o una combinación de ambas. En los estados financieros y/o presupuesto opera en balance y ha hecho o está en proceso de hacer los ajustes operacionales para contrarrestar posible pérdida de fondos. Además, refleja en su plan estratégico metas en relación a búsqueda de fondos alternos.

Conclusión

De acuerdo a mi revisión limitada basada en los documentos arriba descritos, el MAP se encuentra en una condición **adecuada** para la continuidad de operaciones y en cumplimiento con GAAP y las normas de las OSFL.

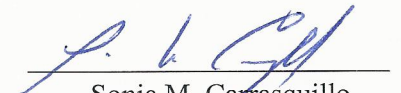
Riesgo: moderado.

Notas y Recomendaciones

- 1- Estados financieros: Ingresos: se recomienda buscar nuevas fuentes de ingreso para poder subsanar la merma o riesgo de eliminación en la asignación legislativa. Para el 2016, esta asignación representa 31% de la base de ingresos. Otras iniciativas ya identificadas por la institución deben ser incorporadas al presupuesto entrante y al plan estratégico para asegurar la continuidad de operaciones.
- 2- Manejo de efectivo: se recomienda un mecanismo formal de manejo de efectivo, a través de la institución o interno.
- 3- Presupuesto: se recomienda tener un trasfondo de cada actividad programática que esté de acuerdo con el Plan estratégico para fácil monitoreo y medición. Sólo pudimos evaluar un resumen. Según lo evaluado, la organización está en riesgo de terminar en pérdida para este año fiscal.
- 4- Pudimos evaluar parte del plan estratégico del MAP. Se recomienda incorporar la Misión y Visión de la institución. Además, se recomienda establecer una hoja de métricas por año para medir el alcance de cada actividad y la efectividad de los equipos de trabajo en cada iniciativa.

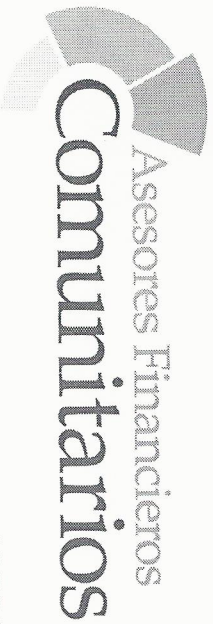


CPA Astrid Navarro
Consultora AFC



Sonia M. Carrasquillo
Directora Ejecutiva

Fecha: 5/12/2016



ASESORES FINANCIEROS COMUNITARIOS
PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA

PO Box 192726
San Juan, PR 00919-2726
Teléfono 787.455.9133
info@asesoresfinancierospr.org

Organización: MUSEO DE ARTE DE PONCE

Representante de Organización: ALEJANDRA PEÑA

Fecha: ABRIL 2016

Representante de AFC: Astrid Navarro

Criterio	Descripción de la Evidencia	Puntos Importantes	Comentarios
1. Cuenta la OSFL, con una estructura de Gobernanza.	<input checked="" type="checkbox"/> Lista de: Miembros de Junta Oficiales Equipo de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantas veces se reúne la Junta al año.	La Junta se reúne trimestralmente.
2. Cuenta la Organización con un Presupuesto Operacional del año en curso a. Revisar contra presupuesto año anterior b. Revisar el cierre fiscal anual y comparar con el presupuesto, documentar varianzas c. Determinar estado de flujo de efectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto anual aprobado por la Junta.	<input checked="" type="checkbox"/> Composición de los Ingresos (deben estar desglosados por fuente de fondos) <input checked="" type="checkbox"/> % de los Ingresos por fuente <input checked="" type="checkbox"/> Determinar concentración de riesgo <input checked="" type="checkbox"/> En especial ingresos del gobierno-donativos, asignaciones legislativas y contratos	Desglosados. Desglosados en informe sometido. Low risk Pendiente donativo gubernamental para 2016. None.
3. Estados financieros- auditados o certificados.	<input checked="" type="checkbox"/> Estados financieros auditados <input type="checkbox"/> Estados financieros revisados La Organización ha establecido procedimientos fiscales a base del	<input checked="" type="checkbox"/> Gastos Significativos <input checked="" type="checkbox"/> Accrual basis of accounting <input checked="" type="checkbox"/> Notas importantes <input checked="" type="checkbox"/> Generally Accepted Accounting Principles <input type="checkbox"/> Exención (Estatal y Federal)	Adecuado Estados al 30 de junio de 2015 emitidos en octubre 2015.

Criterio	Descripción de la Evidencia	Puntos Importantes	Comentarios
	<p>método de acumulación, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados para organizaciones sin fines de lucro</p>	<p><input type="checkbox"/> Déficit (Statement of Activities) / Verificar con la 480.70E</p> <p><input type="checkbox"/> Deuda (notas)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Gastos segregados entre administración y programas.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cumplen con los pronunciamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fecha de los Estados Financieros</p> <p><input type="checkbox"/> Verificar el Statement of Functional Activities con la 990 si aplica</p>	<p>Notas completas y cumplimiento con pronunciamientos.</p>
<p>4. Cuenta la Organización con Plan Estratégico</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Plan Estratégico aprobado por la Junta.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Relación con presupuesto</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Misión, Visión, persona responsable, fecha, métricas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Corto o largo plazo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Quiénes participaron en el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> o Junta, empleados, clientes, inversionistas sociales 	<p>Revisado</p> <p>Recomendaciones en resumen ejecutivo.</p>
<p>5. La Organización cumple con los requisitos fiscales y contributivos según dispuestos por las leyes estatales y federales.</p>	<p>Evidencia de las planillas</p> <p><u>Planillas trimestrales:</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cont. Retenidas (499R-1B)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Desempleo e Incapacidad</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> FICA (941 PR) Seguro Social</p> <p><u>Planillas Anuales:</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 480.7</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 480.5</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 480.6A</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 480.6B</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Futa (940 PR) Desempleo Federal</p> <p><input type="checkbox"/> Forma 990 / 990 EZ</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Póliza Fondo Seguro Estado</p>		<p>Revisado</p>